



VALPARAÍSO, 4 de abril de 2024.

OFICIO N° 636/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien considerar, al igual que en oportunidades anteriores, una postergación en la entrada en vigencia de los reavalúos agrícolas, de modo que surtan pleno efecto el año 2025.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- **AL TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA, DON HERNÁN NOBIZELLI REYES.**
oficinadepartesmetropolitana@tgr.cl; hnobizelli@tgr.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2197E44FED82899B